

10 1 AGO 2025

Contratación

Alcaldía
Ciudad Bolívar

CERTIFICADO

Código: FC-SO-130

Versión: 00

Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
– ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 20 de mayo de 2025, se envía comunicación de aceptación de oferta contrato COP-001-2025, al señor LUIS EDUARDO TOBÓN identificado con cedula de ciudadanía 1.033.647.973 expedida en Bolívar en calidad de representante legal de H CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit 901104869-9, y que tiene por objeto "REALIZACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA VÍA LA LINDAJA – SECTOR BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR"

Que para firmar el contrato COP-001-2025, el señor LUIS EDUARDO TOBÓN identificado con cedula de ciudadanía 1.033.647.973 expedida en Bolívar en calidad de representante legal de H CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit 901104869-9, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que de acuerdo al contrato y al lleno de los requisitos se procede a remitir para revisión y autorización de pago, de acuerdo a factura de venta Fra HCON-38, por un valor total de \$8.477.342 del contrato COP-001-2025, tal como se describe en el informe de supervisión

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede proceder a realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.477.342
VALOR factura de venta Fra HCON-38	\$8.477.342
VALOR POR COBRAR	\$ 0

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00551 de 20 de mayo de 2025 por un valor de \$8.477.342

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los

Atentamente:

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas

2025
30-07-25



INFORME DE SUPERVISIÓN 1 y FINAL

Que el día 20 de mayo de 2025, se envía comunicación de aceptación de oferta contrato COP-001-2025, al señor LUIS EDUARDO TOBÓN identificado con cedula de ciudadanía 1.033.647.973 expedida en Bolívar en calidad de representante legal de H CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit 901104869-9, y que tiene por objeto "REALIZACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA VÍA LA LINDAJA – SECTOR BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR"

Que el día 20 de mayo de 2025, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisores a los encargados de la dependencia de: secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículo 83

Que el día 20 de mayo de 2025 se suscribe el acta de inicio y es debidamente firmado por las partes intervinientes

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO COP-001-2025

NÚMERO DE PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA (Ley 1150 de 2007)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA
Nit 890980330-9

CONTRATISTA OBRA LUIS EDUARDO TOBÓN
CC 1.033.647.973 expedida en Bolívar
H CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit 901104869-9

SUPERVISOR INTERNO: SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN

VALOR INICIAL: Ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos m/l (\$8.477.342) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

OBJETO: REALIZACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA VÍA LA LINDAJA – SECTOR BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

DURACIÓN: Quince (15) días



FIRMA CONTRATO 20 de mayo de 2025 ✓

FECHA DE INICIO 20 de mayo de 2025 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN
incluye modificaciones,
adiciones y prorrogas) 04 de junio de 2025 ✓

2. CONTROL DE GARANTÍAS

De conformidad con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4. (...) La exigencia de garantías no es obligatoria en la contratación directa y en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. La justificación para exigir o no garantías debe estar en los estudios y documentos previos.

Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Justificación de la exigencia o no de garantías:

- ✓ Previo al desembolso de los recursos por parte del municipio de Ciudad Bolívar, se constatará que el contratista haya cumplido satisfactoriamente las actividades previstas acorde a las especificaciones técnicas establecidas
- ✓ No existen riesgos de carácter técnico, administrativo o financiero para la entidad territorial.
- ✓ Monto moderado del contrato: Aunque el valor del contrato es hasta de \$8.477.342, este se encuentra dentro del rango de la mínima cuantía para la entidad contratante, y no justifica, en proporción al riesgo, la imposición de cargas adicionales que podrían limitar la participación de oferentes.
- ✓ Principio de Proporcionalidad y Economía Contractual: El numeral 7 del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 establece el principio de economía, que busca evitar requisitos innecesarios que generen sobrecostos o barreras injustificadas. En este sentido, exigir pólizas en un contrato de corto plazo, bajo valor y ejecución limitada, puede representar una carga desproporcionada para los proponentes, afectando la pluralidad y competitividad

3. CONTROL FINANCIERO

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista y el supervisor han conciliado un total de un (1) acta de avance de obra con los valores que se relacionan a continuación.

Acta de Avance de Obra	Valor Facturado (\$)	Avance (%)
Avance acumulado Facturado	\$8.477.342	100%

Para el periodo motivo del presente informe se tiene un avance financiero de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L



(\$8.477.342), lo que representa un 100% de total del presupuesto aprobado a la fecha según contrato de obra pública COP-001-2025

4. CONTROL DE EJECUCIÓN

Descripción	Plazo	Fecha inicial	Fecha terminación proyectada
Contrato		20/05/2025	
Acta inicio	Quince (15) días	20/05/2025	04/06/2025
Tiempo total	Quince (15) días		

Una vez iniciado el contrato se programa visita se presentan varios habitantes de la vereda, dueños de predios que manifiestan su inconformidad porque con las obras que se van a ejecutar podría llegar una mayor cantidad de aguas de escorrentía a sus predios; por esta razón hacemos un recorrido y evaluamos varias alternativas para evitar que el agua de escorrentía llegue hasta el talud y pueda generar otro movimiento en masa.

Se toma la decisión de ejecutar algunas actividades parcialmente y otras no se iniciarán, pero a cambio se pide al contratista hacer entrega de A.P.U de obras extras con las cuales garantizaremos el cumplimiento del objeto contractual, que no es otro que estabilizar el talud evitando el ingreso de agua a él.

Entre las nuevas actividades se encuentra:

- ✓ La limpieza de una obra de arte que se encuentra taponada, ocasionando que más agua llegue al talud.
- ✓ El suministro de tubería de 6" para, una vez de limpie la obra, el agua sea conducida a través de ella, desde la salida de la obra directamente hasta la cuneta sin generar socavación.
- ✓ Se identifica la necesidad de construir cunetas en tierras para evitar que las aguas corran libremente por la vía y lleguen al talud.
- ✓ Construir cunetas en concreto para evitar la socavación de ellas y garantizar una conducción adecuada a otro predio diferente al talud.
- ✓ Y finalmente la construcción de cordón en concreto con una medida de 3,00 x 0,60 x 0,25, donde se fue la banca, (placa huella), desviando el agua lluvia por un lado del talud, y así evitar su ingreso directamente al talud.

El día 26 de mayo de 2025, en reunión en la secretaria de Obras públicas, el contratista hace entrega de los A.P.U: de obras extras solicitados, los cuales, analizados, y aprobados.

Durante estos días, de ejecución del contrato, se han ejecutado obras contractuales como el sellamiento de las fisuras y excavaciones requeridas para ejecutar las extras.



Una vez aprobadas las obras extras y elaborada el acta de cambio de obra, el contrato se ejecuta normalmente y es entregado en el tiempo pactado.

OBRAS CONTRACTUALES	\$ 2,335,793
OBRAS ADICIONALES	\$ 4,368,198
TOTAL	\$ 6,703,991

1. El sellado de las fisuras no se ejecuta en su totalidad, quedando 9.61 m sin ejecutar.
2. La tubería de 8" que se colocaría para pasar el agua de un lado de la vía al otro, no se instala porque los dueños de los predios no permiten que se aumente el caudal de agua a su propiedad, por tal razón no se ejecuta 20ml.
3. En la excavación tampoco se ejecuta en su totalidad, ya que, la mayor parte de la excavación era para enterrar la tubería de 8"
4. El encole, tampoco es posible, porque debido a las fuertes lluvias, se ha tenido una socavación del terreno y no tenemos donde fundar el encole, por lo tanto, el agua será tomada directamente de la salida del tubo y conducida por tubería de 6" hasta la cuneta en tierra.

Estas actividades contractuales que no se ejecutaran por las razones ya expuestas tienen un valor de: \$ 4'368.198,5 costos directos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Sellado de fisuras talud	m	35
2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 8", ENTERRADA. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	20
3	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., incluye cargue y transporte interno y su medida será en el sitio. NO INCLUYE BOTADERO. No incluye entibado.	m3	9,85
4	Construcción de ENCOLE, en concreto de 21 Mpa., Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento, no incluye acero de refuerzo.	unidad	1
OBRAS EXTRAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
O.E.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 6" pesada, para conducción de aguas de la obra de arte hasta cuneta en tierra y controlar la socavación del terreno	m	12



O.E.2	Limpieza de obra de arte, incluye la botada del material proveniente de la limpieza	un	1
O.E.3	Construcción de mecánica de cuneta en tierra para conducir agua de escorrentía evitando su llegada al talud	m	44,72
O.E.4	Construcción de cuneta en concreto de 1,75kg/cm ² , 0,45, para evitar la llegada de aguas de escorrentía al movimiento en masa	m	23
O.E.5	Suministro e instalación de concreto de 210kg/cm ² para desviación de aguas de escorrentía L=3,00 x A= 0,6 x H=0,25 y evitar la llegada hasta el movimiento en masa	un	1

5. CONTROL DE PAGOS CAUSADOS Y/O EFECUADOS

Durante la ejecución del contrato de obra pública se han causado y/o efectuado los siguientes pagos parciales:

PAGOS CAUSADOS Y/O EFECTUADOS						
Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor Factura	Saldo Disponible
Contrato original	\$8.477.342					
Fra HCON-38	\$8.477.342				\$8.477.342	\$ -
TOTAL					\$8.477.342	

El pago del presente contrato se realiza con cargo al certificado de registro y compromiso presupuestal número 00551 de 20 de mayo de 2025 por un valor de \$8.477.342

6. SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor verifico que el contratista presentara el soporte de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y contribuciones parafiscales, según el porcentaje establecido en la Ley, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y este adjunto la planilla de pago de los aportes a la seguridad social

7. ASPECTOS TÉCNICOS

7.1. RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

A continuación, se relaciona las actividades contradas y las aprobadas mediante acta de obra extra, según acta 1 y final, desde la fecha 20 de mayo al 04 de junio de 2025, la firma contratista bajo la supervisión y control de la secretaria de obras públicas han ejecutados las siguientes actividades de los ítems del contrato:



FECHA DEL CORTE DE OBRA: JUNIO 4 DE 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONTRACTUAL EJECUTADO	VALOR	EXTRA EJECUTADO	VALOR	ACUMULADO	VALOR TOTAL
1	sellado de fisuras talud	m	35	\$ 85.965	\$ 3.008.775	25,39	\$ 2.182.651			25,39	\$ 2.182.651
2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 8", ENTERRADA. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	20	\$ 136.031	\$ 2.720.620	0	\$ 0			0	\$ 0
3	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., incluye cargue y transporte interno y su medida será en el sitio. NO INCLUYE BOTADERO. No incluye entibado.	m3	9,85	\$ 33.806	\$ 332.989	4,53	\$ 153.141			4,53	\$ 153.141
4	Construcción de ENCOLE, en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento, no incluye acero de refuerzo.	unidad	1	\$ 642.972	\$ 642.972	0	\$ 0			0	\$ 0
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 6.705.356		\$ 2.335.793			0	\$ 2.335.793
OBRAS EXTRAS											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONTRACTUAL EJECUTADO	VALOR	EXTRA EJECUTADO	VALOR	ACUMULADO	VALOR TOTAL
O.E.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 6" pesada, para conducción de aguas de la obra de arte hasta cuneta en tierra y controlar la socavación del terreno	m	12	\$ 93.305	\$ 1.119.655			12	\$ 93.305	12	\$ 1.119.655
O.E.2	Limpieza de obra de arte, incluye la botada del material proveniente de la	un	1	\$ 200.824	\$ 200.824			1	\$ 200.824	1	\$ 200.824
O.E.3	Construcción de mecánica de cuneta en tierra para conducir agua de escorrentía evitando su llegada al talud	m	44,72	\$ 18.613	\$ 832.436			44,72	\$ 18.613	44,72	\$ 832.436
O.E.4	Construcción de cuneta en concreto de 1,75kg/cm², 0,45, para evitar la llegada de aguas de escorrentía al movimiento en masa	m	23	\$ 83.415	\$ 1.918.548			23	\$ 83.415	23	\$ 1.918.548
O.E.5	Suministro e instalación de concreto de 210kg/cm² para desviación de aguas de escorrentía L=3,00 x A= 0,6 x H=0,25 y evitar la llegada gasta el movimiento en masa	un	1	\$ 296.735	\$ 296.735			1	\$ 296.735	1	\$ 296.735
COSTO DIRECTOS OBRAS EXTRAS											\$ 4.368.198
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRAS EJECUTADAS											\$ 6.703.991
										A.U	26,45%
											\$ 1.773.206
VALOR TOTAL EJECUTADO A PAGAR											\$ 8.477.197



8. RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

Cumpliendo con las metas municipales de infraestructura que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo “CON PASIÓN CONSTRUIMOS VISIÓN” para el periodo 2024-2027 que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 07 de 27 de mayo de 2024, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

ANCLADOR 1.	BOLÍVAR TERRITORIO ESTRATÉGICO		
CATALIZADOR 1.1.	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
Objetivo del catalizador:	Realizar la planeación e intervención del espacio de manera integral y estratégica en zonas urbanas y rurales a través una oferta institucional acorde con las demandas de la ciudadanía, garantizando la mejora en las condiciones urbanísticas, ambientales y sociales del municipio.		
Indicadores de resultado			
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
SD			
PROGRAMA 1.1.2.	Movilidad para el bienestar social		
Objetivo del Programa	Promover el desarrollo integral del territorio y la comunidad propiciando la construcción y el mantenimiento de la malla vial para el bienestar social.		
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
Mantenimiento y/o construcción de las vías terciarias del municipio en articulación con las comunidades	Kilómetros	300	Secretaría de Obras Públicas

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- ✓ Factura de venta Fra HCON-38
- ✓ Informe de actividades + Acta de ejecución + acta de cambio de obra
- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Documentos contractuales

10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 la cual estipula en su ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. En virtud del principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante ejercerá la supervisión,



control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisión designado del contrato COP-001-2025, suscrito con el señor LUIS EDUARDO TOBÓN identificado con cedula de ciudadanía 1.033.647.973 expedida en Bolívar en calidad de representante legal de H CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit 901104869-9, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por ello considero que se han cumplido con los requisitos y condiciones técnicas, por tanto se da visto bueno para que se realice el trámite de desembolso de este, de acuerdo con los establecido en el referido contrato ✓

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS

Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

01 AGO 2025

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

ee3dde1231e3b6e647eb9c750cc23ecab87a31c669cf0f86914ad98cf0d2b58cef1bd75e075b102e9941810a587a5d5d

Número de Factura: HCON-38 ✓

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 24/07/2025

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento: 24/07/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: H. CONSTRUCCIONES S.A.S. ✓

Nombre Comercial: H. CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nit del Emisor: 901104869

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Antioquia

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Ciudad Bolívar

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 51 52 104

Actividad Económica: 4290

Teléfono / Móvil: 3185010952

Correo: hconstruccionessas@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890980330

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Ciudad Bolívar

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CL 49 # 51 - 20

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6018411183

Correo: shacienda@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	36	CANCELACION OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD EN LA VIA LA LINDAJA S ECTOR BUENOS AIRES	94	1,00	\$ 8.477.342,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 8.477.342,00 ✓

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
24/07/2025 15:34:24
Documento validado por la
DIAN:
24/07/2025 15:34:25
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	8477342
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8477342
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	8477342
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8477342

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	8.477.342,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.477.342,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	8.477.342,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8.477.342,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082706344 Rango desde: 32 Rango hasta: 50 Vigencia: 2025-11-01

Certificado Bancario

Miércoles, 12 de marzo de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que H CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 901104869, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29880721214	2017/08/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-01, 08:35:18 AM

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 78469717

Período Cotización: mayo de 2025

Período Servicio: junio de 2025

PAGADO 12/06/2025

3 DEL APORTANTE

ocial	H CONSTRUCCIONES SAS	Nombre Sucursal	JULIAN HIGUITA	Código Sucursal	005
nto	NI901104869	Dirección	CR 71 #52 A - 25 CRA 71 NRO 5225		
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2080609		
'sona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
ntante Legal	TOBON LUIS EDUARDO	Identificación	CC 1033647973		
iliados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	BLN	VST	LAE	AVC	WTC	IMP	DAF AF	DAF FAF	DAF FPF	DAF CCF	Administradores	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
JULIAN DAVID HIGUITA GONZALEZ	01	00														0	300	300	300	300	(2003011) PORVENIR	\$ 387.200	\$ 2.420.000	(EPF010) EPS SUBA	\$ 2.420.000	\$ 98.800	0,080	\$ 2.420.000	\$ 185.800	(CCF03) COMFENALCO	\$ 2.420.000	\$ 98.800			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

ITALES

Integración	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
3.843.500	\$ 3.843.500	\$ 3.843.500	\$ 3.843.500	\$ 615.000	\$ 153.800	\$ 267.500	\$ 153.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.190.200



PAGADO 10/07/2025

DEL APORTANTE

ocial	H CONSTRUCCIONES SAS	Nombre Sucursal	JULIAN HIGUITA	Código Sucursal	005
nto	NI901104869	Dirección	CR 71 #52 A - 25 CRA 71 NRO 5225		
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2080609		
sona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
ntante Legal	TOBON LUIS EDUARDO	Identificación	CC 1033647973		
liados	2	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	Total
JULIAN DAVID HIGUITA GONZALEZ	01	00																								\$ 740.300
LUIS EDUARDO TOBON	01	00																								\$ 440.900

TALES

IBS Salud	IBS Riesgos	IBS Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sona	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades Licencias Salones a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.843.500	\$ 3.843.500	\$ 3.843.500	\$ 615.000	\$ 153.800	\$ 257.600	\$ 153.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.190.200	\$ 0	\$ 1.190.200



INFORME 01 Y FINAL DE OBRA

PROCESO:	M.C.05101021-2025
CONTRATANTE:	Municipio de Ciudad Bolívar
NIT:	890980330-9
CONTRATISTA:	H.Construcciones S.A.S
NIT:	901104869-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Eduardo Tobón
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.033.647.973
OBJETO:	Obras de estabilización de talud en la vía La Lindaja, sector Buenos Aires
VALOR INICIAL:	\$ 8.477.342
VALOR FINAL:	\$ 8.477.342
PLAZO INICIAL:	Quince (15), días
FECHA DE INICIO:	20 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	4 de junio de 2025

El proceso de invitación publica de mínima cuantía No. M.C 05101021-2025 y cuyo presupuesto oficial fue de \$ 8.478.923,10, se deriva del informe de CMGRD (Consejo municipal de gestión del riesgo y atención de desastres), tras la emergencia que se presentó por movimiento en masa en la vereda La Lindaja, sector Buenos Aires, y en el cual desafortunadamente pierde la vida un habitante de la vereda.

De este suceso y después de reunir el CMGRD, una vez logrado el cuerpo, se determina que se deben emprender acciones que conduzcan a mitigar el riesgo en este sector y se define las acciones que se deberían implementar para lograr el objetivo planteado.

Una vez identificada la necesidad, se procede a buscar los recursos necesarios para adelantar el proceso que se requiere, y su publicación en el secop II, para escoger al proponente, que, según, los estudios previos cumpla con los requisitos exigidos.

Tras la publicación se presentan dos oferentes, uno de ellos es descalificado, debido a que en su propuesta no incluyó todas la especificaciones técnicas publicadas, tanto en los estudios previos como en la invitación publica, quedando un solo oferente que cumple con todos los requisitos exigidos, H.Construcciones S.A.S. con Nit: 901104869-9, representada legalmente por el señor Luis Eduardo Tobón, por un valor de \$ 8.477.342.

La propuesta es elegida, firmada por el contratista en el secop II y se firma el acta de inicio el día 20 de mayo de 2025, fecha en la cual hay un desplazamiento hasta



la vereda para indicar en que lugares se deben ejecutar las actividades contratadas.

En dicha visita se presentan varios habitantes de la vereda, dueños de predios que manifiestan su inconformidad porque con las obras que se van a ejecutar podría llegar una mayor cantidad de aguas de escorrentía a sus predios; por esta razón hacemos un recorrido y evaluamos varias alternativas para evitar que el agua de llegue hasta el talud y pueda generar otro movimiento en masa.

Se toma la decisión de ejecutar algunas actividades parcialmente y otras no se iniciarán, pero a cambio se pide al contratista hacer entrega de A.P.U de obras extras con las cuales garantizaremos el cumplimiento del objeto contractual, que no es otro que estabilizar el talud evitando el ingreso de agua a él.

Entre las nuevas actividades se encuentra:

La limpieza de una obra de arte que se encuentra taponada, ocasionando que mas agua llegue al talud.

El suministro de tubería de 6" para, una vez de limpie la obra, el agua sea conducida a través de ella, desde la salida de la obra directamente hasta la cuneta sin generar socavación.

Se identifica la necesidad de construir cunetas en tierras para evitar que las aguas corran libremente por la vía y lleguen al talud.

Construir cunetas en concreto para evitar la socavación de ellas y garantizar una conducción adecuada a otro predio diferente al talud.

Y finalmente la construcción de cordón en concreto con una medida de 3,00 x 0,60 x 0,25, donde se fue la banca, (placa huella), desviando el agua lluvia por un lado del talud, y así evitar su ingreso directamente al talud.

El día 26 de mayo de 2025, en reunión en la secretaria de Obras públicas, el contratista hace entrega de los A.P.U: de obras extras solicitados, los cuales analizados, y aprobados.



Durante estos días, de ejecución del contrato, se han ejecutado obras contractuales como el sellamiento de las fisuras y excavaciones requeridas para ejecutar las extras.

Una vez aprobadas las obras extras y elaborada el acta de cambio de obra, el contrato se ejecuta normalmente y es entregado en el tiempo pactado.

OBRAS CONTRACTUALES	\$ 4,109,029
OBRAS ADICIONALES	\$ 4,368,313
TOTAL	\$ 8,477,342

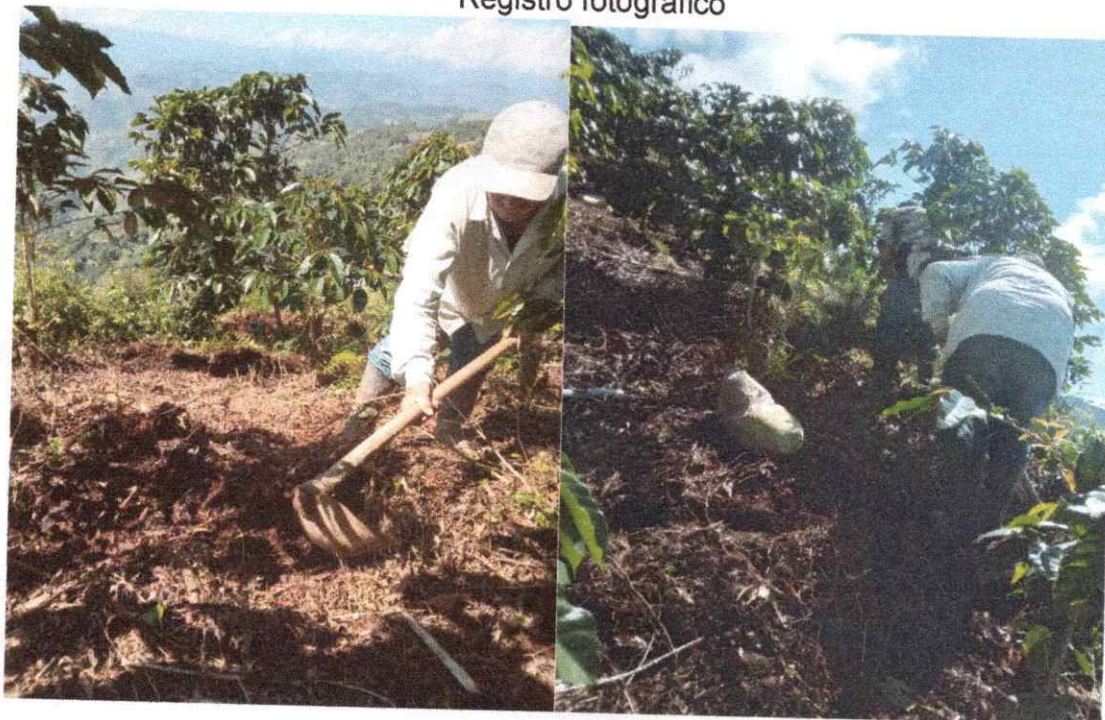
1. La tubería de 8" que se colocaría para pasar el agua de un lado de la vía al otro, no se instala porque los dueños de los predios no permiten que se aumente el caudal de agua a su propiedad, por tal razón no se ejecuta 20ml.
2. En la excavación tampoco se ejecuta en su totalidad, ya que, la mayor parte de la excavación era para enterrar la tubería de 8"
3. El encole, tampoco es posible, porque debido a las fuertes lluvias, se ha tenido una socavación del terreno y no tenemos donde fundar el encole, por lo tanto, el agua será tomada directamente de la salida del tubo y conducida por tubería de 6" hasta la cuneta en tierra.

Estas actividades contractuales que no se ejecutaran por las razones ya expuestas tienen un valor de: \$ 4,368,313 AU INCLUIDO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
O.E.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 6" pesada, para conducción de aguas de la obra de arte hasta cuneta en tierra y controlar la socavación del terreno	m	12	\$ 93,305	\$ 1,119,655
O.E.2	Limpieza de obra de arte, incluye la botada del material proveniente de la limpieza	un	1	\$ 200,824	\$ 200,824
O.E.3	Construcción de mecánica de cuneta en tierra para conducir agua de escorrentía evitando su llegada al talud	m	44.73	\$ 18,613	\$ 832,551
O.E.4	Construcción de cuneta en concreto de 1,75kg/cm ² , 0,45, para evitar la llegada de aguas de escorrentía al movimiento en masa	m	23	\$ 83.415	\$ 1,918,548
O.E.5	Suministro e instalación de concreto de 210kg/cm ² para desviación de aguas de escorrentía L=3,00 x A= 0,6 x H=0,25 y evitar la llegada hasta el movimiento en masa	un	1	\$ 296,735	\$ 296,735
				TOTAL	\$ 4,368,313

Este valor es corresponde a costos directos de las obras extras, los cuales están soportados mediante A.P.U. de obras extras entregados por el contratista, revisados, ajustados y avalados por la secretaria.

Registro fotográfico



Sellamiento de fisuras



Sellamiento fisuras

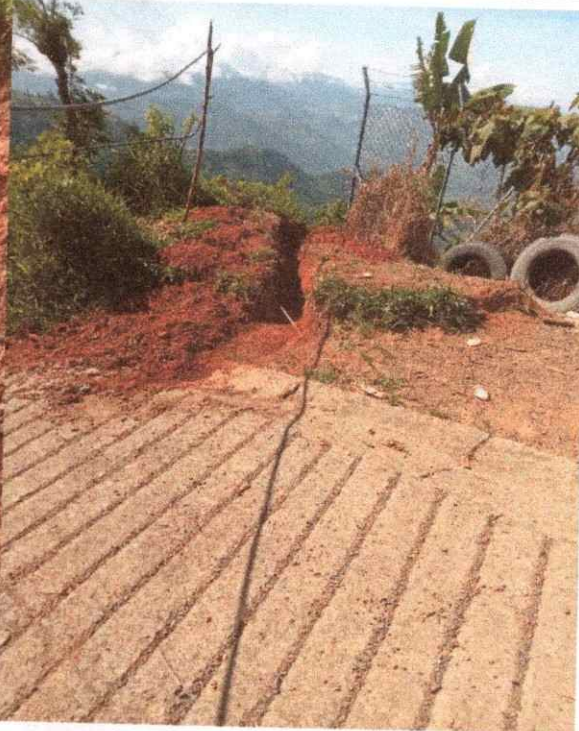
Sellamiento de fisuras



Sellamiento fisuras



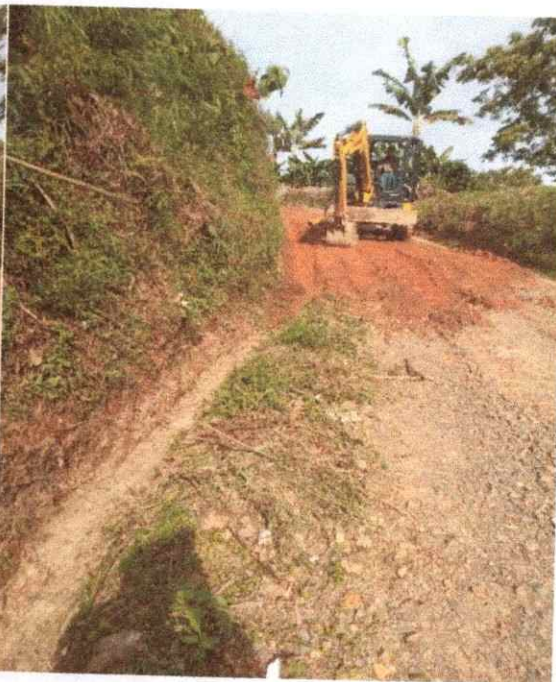
Excavación en tierra



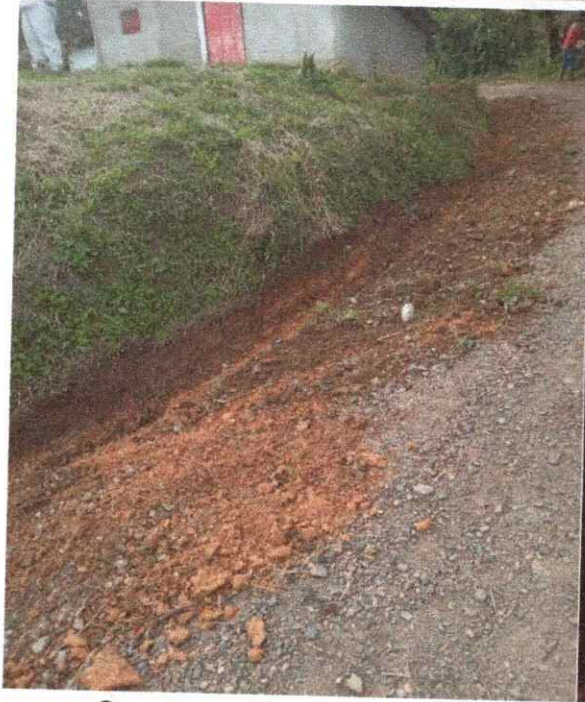
Excavación en tierra



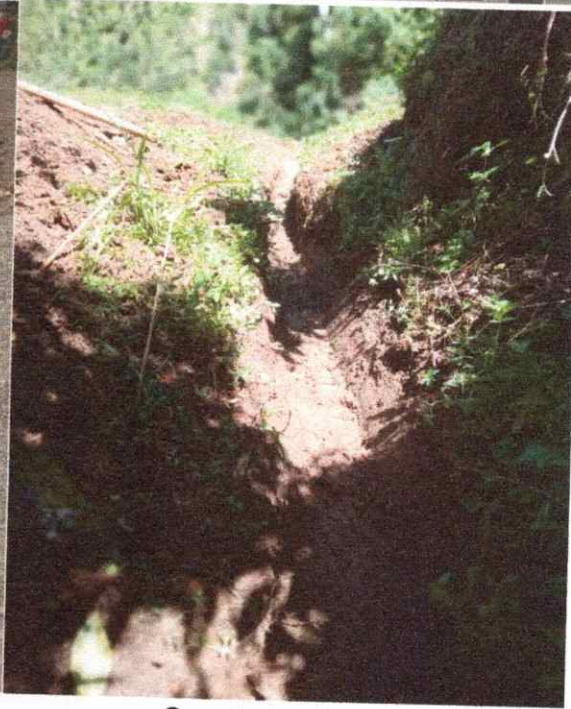
Cunetas en tierra



Cunetas en tierra



Cuneta en Tierra



Cuneta en tierra



Cuneta en Tierra



Cuneta en concreto



Cuneta en Concreto



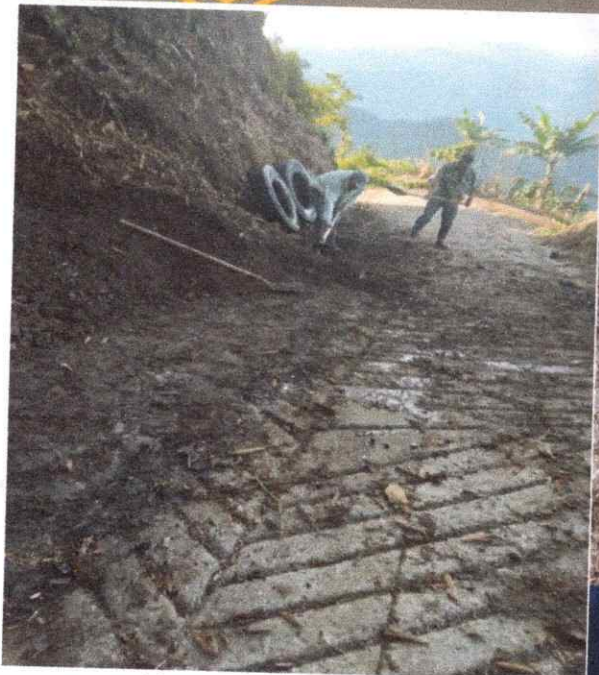
Cuneta en concreto



Cuneta en concreto



Obra taponada



Limpieza de obra



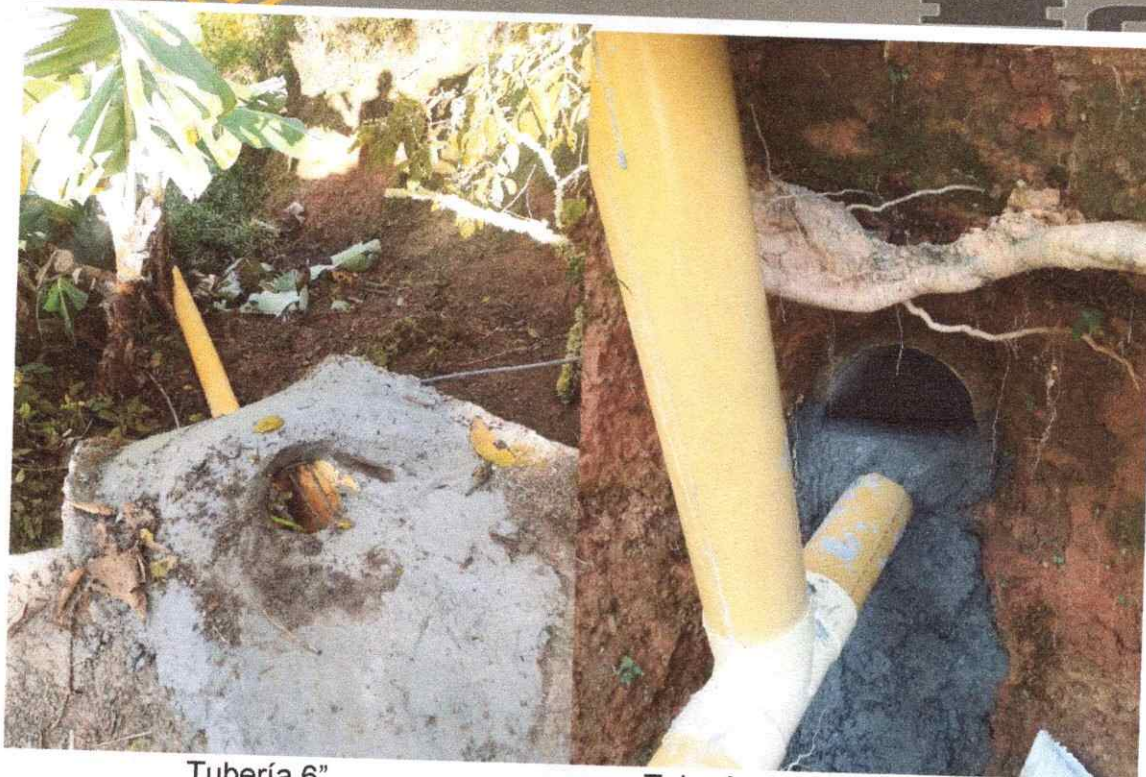
Obra limpia y protegida



Socavación por pérdida de tubería



Tubería 6"



Tubería 6"

Tubería 6"


LUIS EDUARDO TOBÓN
Representante legal H.Construcciones S.A.S



ACTA DE CAMBIO DE OBRA

PROCESO:	M.C.05101021-2025
CONTRATANTE:	Municipio de Ciudad Bolívar
NIT:	890980330-9
CONTRATISTA:	H.Construcciones S.A.S
NIT:	901104869-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Eduardo Tobón
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.033.647.973
OBJETO:	Obras de estabilización de talud en la vía La Lindaja, sector Buenos Aires
VALOR:	\$ 8.477.342
PLAZO:	Quince (15), días
FECHA DE INICIO:	20 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	4 de junio de 2025

El día 26 de mayo de 2025, nos reunimos en la secretaria de Obras públicas, planeación, vivienda y valorización del municipio de Ciudad Bolívar, departamento de Antioquia; el secretario del despacho y el representante legal de la firma contratista con el fin de analizar los valores que la misma presenta de obras extras, que se han generado en la ejecución del contrato relacionado, dado que, en visita técnica realizada el día 20 de mayo, fecha de inicio del contrato, al lugar de ejecución de las actividades contractuales con personas habitantes del sector, a los cuales se les explica el alcance del objeto contractual, encontrando en ellos inconformidades y oposición a la realización de algunas de las obras que se deberían llevar a cabo. Razón por la cual, con ellos se hizo un recorrido y se acordó hacer algunos cambios de obra, siempre buscando que el objeto del contrato se cumpla, que no es otro que mitigar el riesgo de movimiento en masa mediante la llegada de aguas de escorrentía hasta el talud.

De dicho recorrido se concluye que se deben hacer cunetas en tierra, colocar concreto en la mayor parte de ellas para evitar la socavación de la vía; la instalación de tubería de 6" para llevar el agua de una obra de arte que se encuentra totalmente taponada y descargarla directamente sobre la cuneta evitando la socavación de un terreno que podría afectar la vía provisional; también como se menciona se debe limpiar la obra taponada y colocar cordones en concreto de 3,00 x 0.60 x 0,25, para desviar el agua y evitar que llegue al talud

Contacto: email: hconstruccionessas@outlook.com – Cel. 312 203 7106



El contratista hace entrega de los respectivos A.P.U, los cuales son analizados, ajustados, dado que algunos tenían precios altos y finalmente aprobados.

De acuerdo a la calibración del presupuesto tenemos que:

1. La tubería de 8" que se colocaría para pasar el agua de un lado de la vía al otro, no se instala porque los dueños de los predios no permiten que se aumente el caudal de agua a su propiedad, por tal razón no se ejecuta 20ml.
2. En la excavación tampoco se ejecuta en su totalidad, ya que, la mayor parte de la excavación era para enterrar la tubería de 8"
3. El encole, tampoco es posible, porque debido a las fuertes lluvias, se ha tenido una socavación del terreno y no tenemos donde fundar el encole, por lo tanto, el agua será tomada directamente de la salida del tubo y conducida por tubería de 6" hasta la cuneta en tierra.

Estas actividades contractuales que no se ejecutaran por las razones ya expuestas tienen un valor de: \$ 4,415,938.40 AU INCLUIDO



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
O.E.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 6" pesada, para conducción de aguas de la obra de arte hasta cuneta en tierra y controlar la socavación del terreno	m	12	\$ 93,305	\$ 1,119,655
O.E.2	Limpieza de obra de arte, incluye la botada del material proveniente de la limpieza	un	1	\$ 200,824	\$ 200,824
O.E.3	Construcción de mecánica de cuneta en tierra para conducir agua de escorrentía evitando su llegada al talud	m	44.72	\$ 18,613	\$ 832,551
O.E.4	Construcción de cuneta en concreto de 1,75kg/cm ² , 0,45, para evitar la llegada de aguas de escorrentía al movimiento en masa	m	23	\$ 83,415	\$ 1,918,548
O.E.5	Suministro e instalación de concreto de 210kg/cm ² para desviación de aguas de escorrentía L=3,00 x A= 0,6 x H=0,25 y evitar la llegada hasta el movimiento en masa	un	1	\$ 296,735	\$ 296,735
				TOTAL	\$ 4,368,313

Este valor es corresponde a costos directos de las obras extras, los cuales están soportados mediante A.P.U. de obras extras entregados por el contratista, revisados, ajustados y avalados por la secretaria.

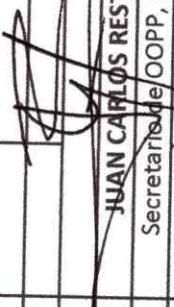
En constancia de la aprobación de esta acta de cambio de obra firman quienes en ella intervienen el día 26 de mayo de 2025.


LUIS EDUARDO TOBON
 Rep. Legal H.Construcciones S.A.S


JUAN CARLOS RESTREPO R.
 Secretario del despacho

ACTA DE CORTE DE OBRA 01 Y FINAL											
OBJETO: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION EN LA VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES											
D BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				NIT		890980330-9		FECHA INICIO: 20/05/2025			
CONTRATISTA:; H.CONSTRUCCIONES S.A.S				NIT		901104869-9		FECHA TERMINACION 4/06/2025			
FECHA DEL CORTE DE OBRA: JUNIO 4 DE 2025											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONTRACTUAL EJECUTADO	VALOR	EXTRA EJEUTADO	VALOR	ACUMULADO	VALOR TOTAL
1	sellado de fisuras talud	m	35	\$ 85.965	\$ 3.008.775	25,39	\$ 2.182.651			25,39	\$ 2.182.651
2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 8", ENTERRADA. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	20	\$ 136.031	\$ 2.720.620	0	\$ 0			0	\$ 0
3	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., incluye cargue y transporte interno y su medida será en el sitio. NO INCLUYE BOTADERO. No incluye entibado.	m3	9,85	\$ 33.806	\$ 332.989	4,53	\$ 153.141			4,53	\$ 153.141

4	Construcción de ENCOLE, en concreto de 21 Mpa. . Incluye suministro, transporte y colocación de concreto y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento, no incluye acero de refuerzo.	unidad	1	\$ 642.972	\$ 642.972	0	\$ 0				0	\$ 0
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			\$ 6.705.356		\$ 2.335.793				0	\$ 2.335.793
	OBRAS EXTRAS											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONTRACTUAL EJECUTADO	VALOR	EXTRA EJECUTADO	VALOR	ACUMULADO	VALOR TOTAL	
O.E.1	Suministro, transporte e instalacion de tuberia PVC sanitaria de 6" pesada, para conduccion de aguas de la obra de arte hasta cuneta en tierra y controlar la socavacion del terreno	m	12	\$ 93.305	\$ 1.119.655			12	\$ 93.305	12	\$ 1.119.655	
O.E.2	Limpieza de obra de arte, incluye la botada del material proveniente de la limpieza	un	1	\$ 200.824	\$ 200.824			1	\$ 200.824	1	\$ 200.824	
O.E.3	Construccion de mecanica de cuneta en tierra para conducir agua de escorrentia evitando su llegada al talud	m	44,73	\$ 18.613	\$ 832.551			44,73	\$ 18.613	44,73	\$ 832.551	
O.E.4	Construccion de cuneta en concreto de 1,75kg/cm2 , 0,45, para evitar la llegada de aguas de escorrentia al movimiento en masa	m	23	\$ 83.415	\$ 1.918.548			23	\$ 83.415	23	\$ 1.918.548	

O.E.5	Suministro e instalacion de concreto de 210kg/cm2 para desviacion de aguas de escorrentia L=3,00 x A= 0,6 x H=0,25 y evitar la llegada gasta el movimiento en masa	un	1	\$ 296.735	\$ 296.735	1	\$ 296.735	1	\$ 296.735
COSTO DIRECTOS OBRAS EXTRAS									
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRAS EJECUTADAS									
VALOR TOTAL EJECUTADO A PAGAR									
 LUIS EDUARDO TOBON Representante Legal H.Construcciones S.A.S.  JUAN CARLOS RESTREPO R. Secretario de OOPP, Planeacion									
									\$ 4.368.313
									\$ 6.704.106
									\$ 1.773.236
									\$ 8.477.342

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRAS EXTRAS				
OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES				
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA				
H.CONSTRUCCIONES S.A.S			25/05/2025	
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PESADA DE 6" PARA CONDUCCION DE AGUAS DE OBRA DE ARTE A CUNETA EN TIERRA			No. Item	Unidad
			O.E.1	ML
Concepto	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Materiales				
Tuberia 6"	ml	1,10	\$43.536	\$47.890
union	Unidad	0,025	\$29.900	\$748
yee	Unidad	0,025	\$136.100	\$3.403
tee	Unidad	0,025	\$156.900	\$3.923
codo	Unidad	0,025	\$131.900	\$3.298
medio codo	Unidad	0,025	\$59.900	\$1.498
soldadura	1/4	0,03	\$117.099	\$3.747
limpiador	1/4	0,03	\$56.612	\$1.812
estopa	bolsa	0,15	\$10.213	\$1.532
Mano de Obra				
cuadrilla instalaciones sanitarias	jor	0,05	\$347.748	\$17.387
Herramienta				
Herramienta menor	(%)mo	0,05	\$17.387	\$869
Equipo				
Auxiliares				
Transporte externo de materiales	Unidad	1,00	\$7.200	\$7.200
PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO			\$	93.305

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRAS EXTRAS				
OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES				
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA				
H.CONSTRUCCIONES S.A.S			25/05/2025	
LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE			No. Item	Unidad
			O.E.2	UN
Concepto	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Materiales				
Mano de Obra				
cuadrilla limpieza	jor	0,55	\$347.748	\$191.261
Herramienta				
Herramienta menor	(%)mo	0,05	\$191.261	\$9.563
Equipo				
Auxiliares				
PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO			\$ 200.824	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRAS EXTRAS				
OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES				
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA				
H.CONSTRUCCIONES S.A.S			25/05/2025	
CONSTRUCCION MECANICA DE CUNETA EN TIERRA			No. Item	Unidad
			O,E.3	ML
Concepto	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Materiales				
Mano de Obra				
cuadrilla demoliciones	jor	0,03	\$347.748	\$8.694
Herramienta				
Herramienta menor	(%)mo	0,05	\$8.694	\$435
Equipo				
Retro en oruga		0,07	\$135.500	\$9.485
Auxiliares				
PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO			\$	18.613

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRAS EXTRAS				
OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES				
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA				
H.CONSTRUCCIONES S.A.S			25/05/2025	
Construccion de Cañuela en concreto			No. Item	Unidad
			O.E.4	ml
	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Materiales				
concreto 17.5 1mpa	m3	0,04	\$497.524	\$9.950
Mano de Obra	Unidad			
cuadrilla concretos	jor	0,07	\$459.764	\$32.183
Herramienta				
Herramienta menor	(%)mo	0,05	\$32.183	\$1.609
Transporte	Km		V/Unitario	
Transporte en volqueta de material m3-km	29		\$1.368	\$39.672
Auxiliares				
PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO			\$	83.415

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRAS EXTRAS				
OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD VEREDA LA LINDAJA, SECTOR BUENOS AIRES				
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA				
H.CONSTRUCCIONES S.A.S			25/05/2025	
Suministro, transporte e instalacion de concreto de 210Kg/cm2 para desviacion de aguas de escorrentia 3,0 y 0,6 x 0,25			No. Item	Unidad
			O.E.5	UN
	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Materiales				
concreto 21 mpa	m3	0,45	\$566.100	\$254.745
Mano de Obra				
cuadrilla concretos	jor	0,05	\$459.764	\$22.988
Herramienta				
Herramienta menor	(%)mo	0,05	\$22.988	\$1.149
Transporte	Km		V/Unitario	
Transporte en volqueta de material m3-km	29		\$1.368	\$17.852
Auxiliares				
PRECIO UNITARIO A COSTO DIRECTO			\$ 296.735	